

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 14/035/2009
26 de octubre de 2009

Irak: Al menos 155 personas muertas en atentados suicidas en Bagdad

Amnistía Internacional ha condenado enérgicamente la matanza de al menos 155 personas perpetrada la mañana del 25 de octubre en el centro de Bagdad.

Dos atentados suicidas con bomba tuvieron lugar con unos minutos de diferencia. Un camión bomba explotó cerca de los ministerios de Justicia y Municipios poco antes de las 10.30 de la mañana, hora local. Minutos después estalló un coche bomba justo en el exterior del edificio de la Gobernación de Bagdad.

Según informes, al menos 155 personas, en su mayoría civiles, resultaron muertas y al menos hubo 700 heridos, por lo que ha sido el atentado más mortífero en un periodo de más de dos años.

Los dos ministerios y la sede de la Gobernación han sufrido graves daños, según la información recibida. Ningún grupo se ha atribuido la autoría de los atentados. Este último ataque es semejante al perpetrado el 19 de agosto de 2009, que acabó con la vida de 147 personas, hirió a casi 500 y causó daños en los ministerios de Economía y Asuntos Exteriores.

Los atentados con bomba de ayer iban claramente dirigidos contra la población civil y por tanto constituyen crímenes de guerra. Si además forman parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil de Irak en apoyo de la política de una organización o grupo armado concreto, también son crímenes de lesa humanidad.

Los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad se encuentran entre los crímenes más graves con arreglo al derecho internacional. Es preciso poner fin de inmediato a estos atentados y llevar a los responsables ante la justicia.

Desde que las fuerzas estadounidenses se retiraron de las ciudades y pueblos el 30 de junio de 2009, los grupos armados han matado a cientos de civiles y herido a muchos más.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.